

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

BOP-A-2025-921

**Expediente:** 2231/2024**ANUNCIO**

Mediante Acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25-03-2025, se aprueba inicialmente el expediente de desafectación del siguiente tramo del camino público denominado "Camino de Córdoba", para su posterior permuta.

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente camino público:

<b>Referencia catastral</b>	14070A021090060000PW
<b>Localización</b>	Polígono 21 Parcela 9006 (Villanueva del Duque)
<b>Denominación</b>	Camino de Córdoba
<b>Inicio</b>	310874.761 ; 4246020.630
<b>Final</b>	314759.887 ; 4245714.087

Considerando que se desea proceder a la desafectación de dicho camino público, en el siguiente tramo del camino que transcurre por las parcelas 227 y 246 del Polígono 21, siendo las coordenadas del tramo del camino que se presente desafectar INICIO: 314543.94 ; 4245706.90 y FINAL: 314745.90 ; 4245720.10.

Se considera conveniente la desafectación y posterior permuta del tramo del camino indicado, dando pie al inicio de la recuperación del tramo del camino y, según normativa vigente, a la obtención de la finalidad pública del mismo y que actualmente carece al ser poco accesible.

Se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva del Duque, 26 de marzo de 2025.– La Alcaldesa en funciones, Noelia Urbano Agudo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B40C 8C11 B82E E8C6 E08B    **Fecha Firma:** 09-04-2025 07:57:51  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

